



00 308

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 018-2016-MDT/A

El Tambo, 05 de febrero de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

El Informe N° 14-2016-MDT/GM, de fecha 19 de enero de 2016, de la Gerencia Municipal y el Informe 008-2016-MDTGM/GPP, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 28 de enero de 2016, sobre: **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA DEL AÑO FISCAL 2015;** y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificado por las leyes 27680 y 28607, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que la estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley, concordante con el artículo II, 5 y 6 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 154-2013-MDT/CM, de la Municipalidad Distrital de El Tambo, se aprueba el Reglamento de rendición de cuentas en Audiencias Publicas de la Municipalidad Distrital de El Tambo;

Que, mediante Informe N° 14 de la Gerencia Municipal, de fecha 19 de enero de 2016, y el Informe N° 008-2016-MDT/GPP, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 05 de enero de 2016; se hizo la propuesta de los posibles funcionarios de la Municipalidad Distrital de El Tambo que formaran parte de la comisión para la organización y conducción de la rendición de cuentas en audiencia pública del año fiscal 2015; y,

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; y contando con la propuesta de la Gerencia Municipal y de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de El Tambo;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como miembros de la comisión para la organización y conducción de la rendición de cuentas en audiencia pública del año fiscal 2015, a los funcionarios que se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS:

1. Gerente Municipal
2. Gerente De Planeamiento y Presupuesto
3. Gerente de Administración y Finanza.
4. Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.
5. Gerente de Desarrollo Económico.
6. Gerente de Desarrollo Social y Ambiental.
7. Gerente de Asesoría Jurídica.
8. Procurador Público Municipal.
9. Sub Gerente de Secretaria General.
10. Sub Gerente de Sistemas y Procesos.

- CARGO**
- PRESIDENTE.
 - MIEMBRO
 - MIEMBRO
 - MIEMBRO
 - MIEMBRO
 - MIEMBRO
 - MIEMBRO
 - MIEMBRO
 - MIEMBRO
 - MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución, a los interesados, a la Gerencia Municipal y todos los órganos internos de la Municipalidad Distrital de El Tambo, para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

[Handwritten signature]

ALDRIN ZÁRATE BERNUY
ALCALDE

